

CONVIVENCIA ESCOLAR

29 mayo 2017

OBJETIVO GENERAL

Difundir y socializar los protocolos que establece nuestro manual de convivencia en relación a:

- ▶ maltrato escolar
- ▶ abuso sexual
- ▶ consumo, porte y/o tráfico de drogas.

“La Buena Convivencia es tarea de toda la comunidad educativa”

Un Protocolo es un documento o una normativa que establece cómo se debe actuar en ciertos procedimientos.

Los Protocolos de Posible Acoso Escolar, Drogas y de Abuso Sexual, se crearon como una herramienta para respetar un justo proceso y los deberes y derechos de la comunidad escolar.

PROTOCOLO ACOSO ESCOLAR

ACCIONES	ACOSO ESCOLAR
Presentación del reclamo	Cualquier Integrante de la comunidad
Recepción del reclamo	Profesor/a Jefe Coordinadora de Ciclo (Convivencia escolar)
Indagación (entrevistas, recopilar evidencias)	Coordinadora de Ciclo (encargada de convivencia), profesor/a jefe, psicóloga.
Plazos	10 días hábiles
Análisis del caso	Constitución de un Consejo Especial
Resolución	Consejo Especial
Medidas disciplinarias	Deben estar contenidas en el Manual de convivencia Respetar el Justo Proceso Ser Formativas

PROTOCOLO PORTE, CONSUMO, Y/O TRÁFICO DE DROGAS.

ACCIONES	
Presentación del reclamo	Cualquier Integrante de la comunidad
Recepción del reclamo	Profesor/a Jefe Coordinadora de Ciclo (Convivencia escolar)
Indagación (entrevistas, recopilar evidencias)	Coordinadora de Ciclo (encargada de convivencia), profesor/a jefe, psicóloga.
Plazos	12 días hábiles
Análisis del caso	Constitución de un Consejo Especial
Resolución	Consejo Especial
Medidas disciplinarias	Equipo Directivo <ul style="list-style-type: none">• Deben estar contenidas en el Manual de convivencia• Respetar el Justo Proceso• Ser Formativas

PROTOCOLO ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL

ACCIONES	
Presentación del reclamo	Cualquier integrante de la comunidad
Recepción del reclamo	Director /psicóloga
Indagación (entrevistas, recopilar evidencias)	Investigación externa (Ministerio Público)
Plazos	24hrs para efectuar la denuncia
Análisis del caso	Organismo externo
Resolución	Fiscalía
Medidas disciplinarias	Separar al docente de sus funciones mientras dure la investigación. Si es alumno, se asegura su continuidad de proceso educativo por medio de variantes.